



Expediente: 315/20-A3

Carátula: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM C/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/07/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LEDESMA, SERGIO MIGUEL-DEMANDADO

20224145005 - TEMACO S.A., -DEMANDADO

20163838827 - BACHUR, JORGE BERNARDO ABRAHAM-ACTOR

900000000000 - LA MERIDIONAL CIA . ARG. DE SEG. S.A., -DEMANDADO

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 315/20-A3



H20703621832

JUICIO: BACHUR JORGE BERNARDO ABRAHAM c/ LEDESMA SERGIO MIGUEL Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 315/20-A3

Concepción, 26 de julio de 2023.-

Proveyendo escrito del Dr. Diaz, téngase presente. En atención a lo solicitado, y dado que aun no
vencio el plazo acordado para presentar informe pericial, no ha lugar.-.BM

Actuación firmada en fecha 26/07/2023

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.